



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Coordinación Administrativa

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

“Sistema de Datos de Proveedores y Contratistas de Bienes y Servicios”

I. La denominación del responsable.

Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Finalidad principal de tratamiento:

Integrar, administrar y actualizar la información de cada uno de los Proveedores y/o prestadores de servicios que participan en los procesos adquisitivos que lleva a cabo la Coordinación Administrativa.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará

No se consideran transferencias las efectuadas entre áreas o unidades Administrativas adscritas al mismo Sujeto Obligado en el ejercicio de sus atribuciones, lo anterior con fundamento en el artículo 62 párrafo cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Salvo las excepciones previstas por el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos no podrán ser transmitidos o difundidos a persona alguna.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que la persona titular, manifiesten su negativa para la transferencia y finalidad, sin perjuicio de que puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de la materia.

